

26/05/2014

Los Lagos: Firman protocolo para persecución de la extracción ilegal de recursos hidrobiológicos

La firma de un protocolo de trabajo y coordinación en la persecución de delitos relacionados con recursos hidrobiológicos, especialmente del recurso “loco” se realizó esta mañana en dependencias de la Fiscalía Regional de Los Lagos en Puerto Montt.

Como se recordará, en marzo pasado, el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, convocó a las distintas instituciones y organismos que tienen directa vinculación con la prevención, fiscalización administrativa y persecución



de delitos vinculados a la extracción y comercialización ilegal de recursos hidrobiológicos. Fruto de instancia y luego del análisis regional de los fenómenos delictivos detectados, se acordó elaborar un protocolo común de actuación el cual fue exhaustivamente preparado y que hoy fue suscrito por la Armada, Carabineros, Policía de Investigaciones y el Servicio Nacional de Pesca, a través de sus respectivos jefes regionales en una ceremonia que fue encabezada por el Intendente de la Región de Los Lagos, Nofal Abud Maeztu.

Sobre el sentido de este protocolo, el Fiscal Emilfork señaló que “vamos a trabajar coordinados, es decir, todo lo que diga relación con delitos asociados a recursos hidrobiológicos, sustracción de locos de áreas de manejo de productos bentónicos, hurto de salmones o robo de especies salmonídeas o truchas, a partir de esta fecha todas las instituciones relacionadas con la prevención, la investigación y la fiscalización, vamos a tener flujos de información y vamos trabajar coordinados”.

Añadió el persecutor que “a nosotros como Fiscalía lo que más nos interesa es que la Armada, Carabineros, la PDI, el Servicio de Impuestos Internos que tiene un rol muy importante en esto, específicamente en la pesquisa del comercio ilegal o clandestino, junto con Sernapesca, podamos tener flujos de información importantes, reaccionar de manera inteligente frente a la detección de un ilícito y, nosotros como Fiscalía, tener medios de prueba para poder ejercer la acción penal como corresponde en la persecución penal de estos ilícitos”. Indicó también que la colaboración entre instituciones “ha sido inmensa y estamos todos muy comprometidos”.

PROTOCOLO

En uno de sus puntos principales, el acuerdo fija que cuando alguna de las instituciones tome conocimiento de la ocurrencia de hechos que revistieren o pudieren revestir caracteres de delito, efectuará de inmediato todas las actuaciones y diligencias en el ámbito de sus atribuciones legales, e informará a los restantes organismos a fin de propender a una actuación informada y coordinada en el más breve plazo posible. Así se fijan los criterios de actuación para hechos ilícitos en flagrancia, tanto aquéllos ocurridos en aguas jurisdiccionales de la Armada, como también en controles carreteros realizados por Carabineros. También se fija que en casos o hipótesis no flagrantes la comunicación e información entre las instituciones será decidida por la Fiscalía, de acuerdo a sus facultades en materia de investigación.

El protocolo también establece que las partes constituirán un equipo

interdisciplinario, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz investigación y persecución de robos o hurtos de estos recursos, su comercialización ilegal y la extracción o captura no autorizada desde áreas de manejo. Este equipo estará integrado por un representante de cada institución firmante y será coordinado por la Fiscalía Regional de Los Lagos.

Zoila Bustamante, presidenta de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile CONAPACH, valoró la firma de este protocolo y dijo que “esto que se hizo hoy acá le sirva de experiencia a otras regiones. Esta es una muy buena iniciativa y un muy buen puntapié para las regiones hermanas, donde tenemos los mismos problemas. Esto que les sirva a todos de ejemplo esto que hizo la autoridad aquí en conjunto con los pescadores, porque nosotros también nos sentimos actores de este protocolo y tiene que replicarse”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369